

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SC-2026-0222-M-GD

La Joya de los Sachas, 02 de octubre de 2026

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: REMISIÓN DE ACTA Y DICTAMEN RESPECTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE TRANSFORMA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y CONCERTACIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD ADSCRITA PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA "CASIGAP" DEL CANTÓN LA JOYA

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6828-M-GD, de fecha 16 de septiembre del 2026 suscrito por su Autoridad, mediante el cual se remitió el proyecto de Ordenanza para la revisión, análisis y posterior emisión del informe correspondiente respecto del proyecto de:

“ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE TRANSFORMA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y CONCERTACIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD ADSCRITA PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ‘CASIGAP’ DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS”,

me permito poner en su conocimiento que el referido proyecto de ordenanza tiene como antecedente el Memorando Nro. GADMCJS-SC-2026-0207-M-GD, de fecha 15 de septiembre de 2026, suscrito por la Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, mediante el cual se puso en conocimiento el proyecto de ordenanza antes señalado, para el trámite correspondiente.

En este contexto, y en ejercicio de las atribuciones que corresponden a la Comisión de Legislación, se procedió al conocimiento, revisión y análisis del proyecto de ordenanza, considerando los antecedentes y documentación que forman parte del expediente administrativo correspondiente.

Como resultado del tratamiento efectuado por esta Comisión, se ha elaborado y aprobado el Acta de la sesión correspondiente, así como el Dictamen respecto del proyecto de ordenanza, documentos que por medio del presente se remiten a su autoridad para su conocimiento y para los fines legales y administrativos pertinentes.

En tal virtud, se adjuntan al presente memorando el Acta y el Dictamen de la Comisión de Legislación, relacionados con el proyecto de ordenanza denominado:

“ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE TRANSFORMA EL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SC-2026-0222-M-GD

La Joya de los Sachas, 02 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y CONCERTACIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD ADSCRITA PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ‘CASIGAP’ DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS”,

a fin de que, en el ámbito de sus competencias, se sirva disponer la continuación del trámite legislativo correspondiente, de conformidad con la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable.

Particular que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
TANGUILA GREFA
LIDA ANGELINA

Sra. Lida Angelina Tanguila Grefa
CONCEJALA

Referencias:

- GADMCJS-A-2026-6828-M-GD

Anexos:

- Casigap, Propuesta Refor. Ord. CASIGAP (nueva modificada).docx
- Informe Técnico Ordenanza Sustitutiva CASIGAP v2.pdf
- DICTAMEN CASIGAP-signed-signed-signed-signed.pdf
- Registro de A. Casigap.pdf
- GADMCJS-SC-2026-0036-OF-GD.pdf
- Acta Casigap.pdf
- Ordenanza Sustitutiva CASIGAP (Versión Final 2026).docx

NUT: GADMCJS-2026-19816

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Mayra Rocío Balseca Pincay	SG	2026-10-01

